

Ya se marchó...

## ¿Qué cumplidos y qué finos...!

Si el sabio no aprueba, malo, si el necio aplaude, peor.

Horacio.

Una castiza Corporación provincial, ha tomado el acuerdo de rendir póstumo homenaje de gratitud y admiración a un señor que se marchó dejando con todo dolor el encumbrado puesto que venía disfrutando. Se deslizo sigilosamente para no dar tiempo a las demostraciones populares que hubieran surgido espontáneas como frutos sabrosos y maduros de sus desvelos paternales. ¡Qué lástima! A la lista de banquetes, cocktails íntimos, excursiones procesionales y bastones de honor y mando en plaza, hubiera podido agregar las últimas manifestaciones del pueblo encantado.

Creo la castiza entidad, que en todos los rincones de la provincia ha de honrar la marcha del señor—que más parecido fuga—y ha de guardarsele pedáneo y profunda gratitud por los brillantes éxitos alcanzados al frente de nuestros destinos. ¡Qué cumplidos y qué finos! ¡Oh, el diáfragma! Maquiavelo, Maquiavelo...

Esos respetables corporativos han pensado como el «Megalómano», la opinión estaba con ellos. Ficción del día. Casi todos se lo han creído. Hay contagios que forman verdaderas epidemias.

Los señores del acuerdo no han tepido muestra legítima representación ya que surgieron a la luz provincial por parte de magia, como en todos los sectores de la vida española. Ahora tampoco nos han consultado. No decimos que le falte ambiente, pero... ya se verá en el momento oportuno si deciden buscarnos en la vía pública. ¿Nos encontrarán? ¡Ya lo creo! Sin bando de somatén, sin carabina de... Ambrosio y fuera del «decálogo» ducal y acomodaticio de la pulverizada U. P.

Afirmamos nosotros, casi sin voz por las emociones pasadas, que, en estas cristerías de Campó, nadie ha gimoteado por una cesación anhelada febrilmente, vivo ejemplo de un régimen inaguantable sin sonrojos hasta por los ciudadanos más mediocres y vulgares. Lamentamos bastante no haber podido despedirle como se merecía, viéndolo en él—además—la encarnación de un absurdo político con toda la gama de peculiaridades propias de la Dictadura española.

¿Sentimos agradecidos? ¡Qué exageración! Mala memoria la de ellos y desconocimiento absoluto de la psicología campurriana. ¡Agradecidos! Se puede saber por qué? Conservamos perfectamente ordenados los hechos acaecidos en este país, hondamente preocupado por las naturales inquietudes de los problemas importantes que... aun esperan justa solución.

Tenemos juicio crítico (todo no se ha perdido en el silencio impuesto) sobre cosas y personas y vivimos exentos de las cualidades que implícitamente nos han atribuido los autores de los posteros homenajes. ¡Banquetes, hasta marítimos si ustedes quieren, bueno, pero cumplidos a costa ajena, no! Si tuviéramos algo que agradecer nos hubiéramos escuchado sin réplica, pero... ¿Qué habéis hecho por Campó? Dejar al otro con sus aciertos, ¿verdad? Mientras tanto, la voz de la comarca permanecía amordazada, cominada... Como la voz de España, es cierto. ¿Qué pesadumbre la nuestra! Otros tan campantes. ¿Puede concebirse con tranquilidad?

No se suspendieron nuestras organizaciones regionales «por haber hecho política», ni por desacato a las leyes, pues serenamente se intentaba defender unos derechos sagrados y unos intereses colectivos muy respetables, por ser de gentes humildes y sacrificadas, ciudadanos dignos de toda consideración al estar en vísperas de abandonar su tierra nativa imperiosamente obligados por las necesidades de un proyecto nacional, que jamás pudo determinar que los expatriados, como compensación a sus aportaciones valiosas, sigan ignorando lo más enjundioso de las cuestiones planteadas, y desconozcan en absoluto cual es su

presente y cual será su futuro. En vez de otorgarles toda clase de garantías y ofrecerles claras y concretas soluciones, pasados los años, nadie sabe a que atenerse. ¿De quien es la culpa? El caso se marchó tan bizarramente llevándose en la maleta las soluciones estudiadas y prometidas «grosso modo» y el secreto de las formulas de ultimación. ¡Ahí queda eso! ¡Ya hizo bastante! ¿Qué decís vosotros, amabilísimos señores? ¿Qué habéis dicho y hecho hasta la fecha para nosotros? Dudo mucho que conozcáis nuestras cuestiones, que os hayan preocupado.

Hubo una camarilla de incondicionales y aduladores que coreaban constantemente al señor asegurando entre otras cosas, que era exquisito, sensible, justo, comprensivo... Como autoridad, claro está. ¡A tanto se llegó! Nosotros a tragar a saliva—nada más que saliva—y a pensar en los mitos. Hoy no nos da vergüenza de nada. No tendremos que arrepentirnos los campurrianos. ¿Verdad que no todos podrán decir lo mismo?

Si, respetable Corporación, cumpliendo la voluntad del 99 por 100 de los campurrianos y hablando en su representación, más legítima y cierta que la vuestra, tenemos la alta misión de disentir públicamente de vuestro oficial acuerdo y hasta sonreírnos humorísticamente, ahora que lo jovial no es pecado de lesa autoridad y no hay peligro de confuamientos. Que conste en acta. (Parece que el señor secretario también sonríe zumbonamente...)

De todos modos... ¿Qué descanso para vivir cuando se quita un peso de encima y se toman acuerdos semejantes!

Ventajas de resultar hombres cumplidos y finos...

APOSTILLA

Una voz:—¡Ya se marchó! Cora nutrido de voces varoniles:—¿Qué gusto, señores!... Unos pesimistas:—¿Volverá? Reencarnará? ¡Horror!! El autor:—El país tiene la palabra. Otro día os diré muchas cosas interesantes que está dictando el Consejo democrático de «Unión Campurriana».

JUAN DEL EBRO

Reinosa, 19 febrero 1930.

EL NUEVO GOBERNADOR

## Don Juan Díaz-Caneja.

Ayer mañana, llegó a Santander, de Madrid, el nuevo gobernador civil don Juan Díaz-Caneja. Le acompañó desde Torrelavega, su hermano don Emilio, subdirector de la Casa de Salud Valdecilla.

Acudieron a recibir al señor Díaz-Caneja, el gobernador interino, el secretario del Gobierno y los jefes de Vigilancia y Seguridad.

Inmediatamente tomó posesión del cargo, realizando, durante el día, varias visitas de cumplido.

Nuestro firme deseo, es que el señor Díaz-Caneja suscite, en Santander, auténticas simpatías. Esto será indicio de que su gestión gubernativa—así lo esperamos y deseamos—responda, en todo momento, a las noticias que acerca de la competencia e imparcialidad del señor Díaz-Caneja, conocemos. En realidad, la provincia está deseando la coyuntura de tener un buen gobernador. Don Juan Díaz-Caneja, que ha ocupado puestos en el Parlamento, y ha desempeñado otros gobiernos civiles, sabe cuanto significa para un pueblo, tener la evidencia de que la función gubernativa se halla en manos dignas, en manos capaces de comandar, con feliz resultado, una región. Que el tránsito de señor Díaz-Caneja perdure en Santander, con estimación sincera, es cuanto deseamos, al dar la bienvenida, respetuosamente, al nuevo gobernador.

UN ACUERDO

## Los republicanos santanderinos ocuparán poltronas en el Municipio.

LOS RADICALES

El sábado, celebraron asamblea los republicanos radicales de Santander, en la Casa de la Democracia.

Tenía por finalidad la reunión, decidir si se aceptaría o no la posible representación del partido en el Municipio, con motivo de la renovación de estas Corporaciones.

Se acordó integrar en el nuevo Ayuntamiento, haciendo constar la protesta de los radicales, por la forma en que se proveen las concejalías.

LOS FEDERALES

En las escuelas laicas de la calle de San Roque, se celebró ayer la asamblea extraordinaria del partido republicano federal, para decidir si procedía aceptar los puestos que corresponden a los ex concejales del partido, en el nuevo Municipio.

Se acordó aceptar la dimisión de presidente a don Norberto Baegalupuy y se nombró para sustituirle a don Antonio Orallo. Se nombró vocal a don Ramón Ruiz Rebollo.

Hablaron en favor de la participación en el Ayuntamiento, don Manuel Torre, don Pedro Sáiz, don Isidoro Vergara y otros.

Consumieron turnos en contra, don Jerónimo Campano y don Maximiano G. Venero.

Por mayoría absoluta, se decidió participar en la nueva Corporación.

UNA DIMISION

El secretario del partido republicano federal, don Maximiano G. Venero ha enviado al Comité de dicho partido, su dimisión irrevocable.

La fundamenta el señor Venero, en motivos de salud.

## ESPEJOS

OTRA PLACA MENOS

De la Audiencia ha desaparecido una placa que contenía los nombres del General Primo de Rivera y de Vega Lamera.

Nosotros no sabemos todavía cómo ha desaparecido.

El «Espejo» se limita a recoger el hecho.

OSORIO Y GALLARDO, DECANO

Como Decano del Colegio de Abogados de Madrid ha saludado por telegrama a todos los compañeros de provincias. Y la casualidad hace que salude al saludar al Decano de Santander, a la misma persona que ha presidido la Diputación provincial, sirviendo, lealmente, a la Dictadura.

¡La vida es así!

## Actualidad santanderina.

HABLANDO CON EL SEÑOR ESCAJADILLO

Al recibimos el presidente de la Diputación provincial, señor Escajadillo, cuando le interrogamos si sabía quién había de ser sustituto, nos dijo que por ahora nada sabía, a pesar de los rumores insistentes que afirman de ser él mismo.

Estos rumores—nos dijo el señor Escajadillo—no son más que de personas particulares que me aprecian, pero oficialmente nada se sabe. Si lo suyo no tendría por qué ocultarlo, pues el secreto sería sólo cosa de 24 horas.

Por lo tanto, hoy es el último día de mi actuación como presidente de la Diputación provincial, hoy terminamos los que integramos la Corporación provincial y mañana, según ha dispuesto la «Gaceta», el gobernador civil, señor Díaz Caneja, dará posesión a los nuevos diputados.

En la mañana de hoy he acudido al despacho del gobernador civil, para ofrecerle los respetos de la Corporación que presido.

Y no teniendo más asuntos comunicables, se despidió de nosotros el señor Escajadillo.

ENTRE DOS EXPATRIADOS

## Carta de don Santiago Alba a don Miguel de Unamuno.

«Mi querido y admirado don Miguel: En mi relativo descanso en estas montañas suizas, lei el acuerdo de devolverle su cátedra.

He sentido una satisfacción inmensa. Era esta la primera obra de reparación que se imponía al acabar la dictadura.

¿Qué plan tiene usted, en relación con su vuelta a España? Sobre usted se dicen versiones contradictorias. Comprendo muy bien que usted desea verse en Salamanca, rodeado de sus discípulos y platicando con ellos carretera de Zamora adelante.

Mi posición y mi problema personal son distintos, y, por lo mismo, no siento ninguna prisa por reintegrarme a Madrid, sobre todo sin plena libertad de crítica y de opinión de palabra y por escrito. De todos modos, dispongo ya de una facilidad para resolver, que no hubiera tenido mientras usted se encontrara en Francia pendiente del acto del Gobierno de nuestro país.

No olvidaré jamás que el primer choque de usted, fue aquel hermoso y noble artículo en que me defendió de sus invenciones.

¿Tendrán todos memoria? Sin ella habría sido estéril nuestro sacrificio y el tiempo perdido en nuestra emigración.

Vuelvo a París dentro de unos días. Allí, en Claridge, como siempre, aguardo unas líneas suyas.

Mi admiración y mi amistad invariable en un gran abrazo que cierra este período de nuestra vida.—S. ALBA.»

## Anuncie en «La Región»

## Teatros.

«RIQUENA»

La comedia del señor Méndez de la Torre, estrenada por la compañía de Luisa Rodríguez en el teatro Pereda, pudiera ser calificada, benévolamente, de «blanca». Pero no llega, siquiera, a ese mínimo de las calificaciones teatrales. Es, sencillamente, una comedia buena para ser representada ante un auditorio de colegiales que no conozcan a Claudina. El público subrayó los momentos patéticos de la comedia, con visibles señales de regocijo. Gracias a este regocijo, la representación transcurrió sin manifestaciones de mayor cuantía, por parte del auditorio.

Luisa Rodríguez y su compañía, hicieron lo posible y lo imposible, por animar la obra. Consignemos el meritorio esfuerzo.

## Sucesos locales

CAPITULO DE ATROPELLOS

En la calle de Atarazanas, frente a la confitería de Eguía, fué atropellado Emilio Sáez Solana, de 38 años, por el auto de la matrícula de Santander, número 1.002, conducido por Marcial González Díaz, quien en lugar de recoger al herido se dio a la fuga.

Varios transeúntes recogieron al infeliz Emilio Sáez, trasladándole en otro automóvil urgentemente a la Casa de Socorro, donde le fueron apreciadas una erosión en la región superciliar derecha, y otra en la nariz, con epistaxis.

De la gallardía del Marcial, al huir como un «hombre», se dio cuenta al Juzgado, quien le formará la sesión 376 en su día oportuno.

En la tarde de ayer, en el barrio de La Reyerta, por el automóvil número 2.598, de esta matrícula, conducido por Alfredo Fernández, atropelló a Félix Martínez, resultando éste con varias contusiones y heridas de pronóstico reservado.

Inmediatamente de ocurrido el atropello, el conductor Alfredo Fernández, recogió al herido trasladándole a la Casa de Socorro, y cuando le estaban curando en el referido establecimiento benéfico, en lugar de aguardar para trasladar al herido, bien a su casa o al hospital, el hombre se comprende que comenzó a temblar ante las responsabilidades que había incurrido y por temor—así creemos—se dio a la fuga, cosa que de nada le serviría, pues del hecho se cursó el oportuno parte al Juzgado correspondiente.

Crónica de Madrid.

## Perspectivas

El panorama de la Villa—que Villa y no ciudad, como todo el mundo sabe y yo remacho, es este Madrid—no puede ser más vario. El sol nos ha hecho sus mercedes y esto, es siempre un aliciente para los madrileños cuya resignación ha puesto a prueba este febrerillo loco, que más de un día nos hizo suponer habitantes de las zonas gélidas.

Decíamos que el panorama de la villa, no puede ser más vario, y creo yo, que decíamos bien. La tuna escalar Compostelana pasea sus pañosas universitarias por nuestras calles imprimiéndola un sello juvenil y dopto, que le va muy bien a los momentos actuales.

Los estandartes de la tuna resultan simbólicos en manos de estas juventudes que dan conciertos y venden periódicos universitarios. Esto de vender periódicos, se está aristocratizando a un punto insospechado.

Anoche otras juventudes distinguidas, que cambiaron la pañosa por la gabardina, voceaban valientemente la «Nueva Revista». Esta «Nueva Revista» es un periódico político vimenusal de los jóvenes intelectuales al amparo de unos nombres de prestigio. Es, según parece, un periódico de batalla.

Esta inclinación de las juventudes hacia una política literatizante, nos resulta muy representativa.

El diario de la noche «La Nación», cuyo significado todo el mundo conoce, publicaba ayer un artículo de don Melquiades Álvarez. Otros diarios que aparecieron caminando por la calle del medio, hace unos días que empiezan a tratar de definirse y parece ser, que van a cruzar a la acera de la izquierda.

Mientras tanto, los ciudadanos de café—ya sabemos la significación de los cafés madrileños—esperan regocijados al día 25, en que el Gobierno nos ha prometido el espectáculo de un nuevo Ayuntamiento y una Diputación novísima.

En virtud de estas modificaciones provinciales y municipales, nos encontramos al señor conde de Romanos convertido; nada menos, que en todo un concejal.

El conde se muestra encantado, rejuvenecido. Va al Ayuntamiento con los mismos entusiasmos con que fué hace más de cuarenta años, también en calidad de concejal. Ahora el señor conde, claro está, la fuerza electiva, pero qué se le va a hacer, hay que intervenir, trabajar, desplegar todo su dinamismo inteligente en favor de este buen pueblo sin exposiciones, sin luz, sin pavimentación adecuada. Pueblo huérfano, sin tutores celosos desde que encerró al paternal don Alberto Aguilera.

Lo cierto es que el panorama madrileño no se priva de nada. Su perspectiva no puede ser más varia y pintoresca! Pañosas estudiantiles, estandartes representativos, señoritos que venden periódicos, periódicos que ofrecen señoritos, ex presidentes del Consejo, concejales. ¿Cuándo pudo soñar Madrid tanto honor?

Las calles sin luz, los pavimentos primitivos, las cañerías sedientas, todo, espera merecer la atención de estos nuevos caballeros municipales cuyo historial político, cuyas heráldicas y cuya ejecutoria nobiliaria deben ser testimonio de aristocracia en los propósitos y de inteligencia en los procedimientos: Así sea.

Esta calle cortésana del Desengaño, fiel a su nombre, no gusta del subterfugio ni de la mentira, por ello, aunque no se trata de una calle rectamecencia serlo. Ayer, esta rúa matronense, sirvió de escenario a unos ladrones distinguidos dados a los refinamientos aristocráticos. En medio de todo, significa un progreso este deseo de superación y de elegancia observado en los ladrones actuales. Hae unos días robaron un mosaico del siglo XVIII en nuestra pinacoteca del Paseo del Prado; ayer, un automóvil en la calle del Desengaño. El arte y el confort atraen a los «amigos de lo ajeno». La estética y la aristocratización del deslumbramiento, siempre es preferible este ladrón elegante y standar de nuestros días, a aquel groserote y mal encarado que hizo famosa la con-

minación zafia de «la bolsa o la vida».

El uso del automóvil, se va generalizando en esta corte, de tal modo que los ciudadanos que no lo poseemos y pese al consuelo del taxi, nos sentimos un poco avergonzados, un poco inferiores, ya que nuestros horizontes no nos ofrecen la perspectiva de una posibilidad de adquisición. Nos afrentan estos Citroën y estos Chevrolets, cerrados cuidadosamente por sus dueños, que se nos ofrecen en espera a la puerta de estas casas resplandecientes de portero de librea. Los señoritos que conducen, han hecho del coche la plataforma de sus triunfos y no hay quien se les resista. Esa cadencia que sumerge en el bolsillo del pantalón con las llaves del contacto y de las portezuelas, es el talismán maravilloso de sus triunfos. Pero ayer, por lo que se ve, un señorito de éstos se descuidó en su su precaución de cerrar y abandonó el coche a la puerta de una mansión de la calle del Desengaño; y resultó, que cuando el señorito propietario del artefacto evacuó sus quehaceres en el interior de la casa, el coche que debía esperarle había volado. Más que de un coche se diría que se trataba de un aeroplano. Indudablemente, el automóvil siente a su modo los anhelos de la liberación de estos señoritos que saben conducir, por saber algo. Y ya es saber, que también los hay que no saben ni eso. Nuestro protagonista, naturalmente, puso el grito en el cielo hasta hacer acudir a una costelación de guardias. Pero con guardias y todo, el caso era que el coche había desaparecido.

—Valiente vigilancia la de esta calle—se lamentaba el señorito—.

—Es la calle del Desengaño, señor—refutó el guardia—.

—Del engaño, sí que sí...

—¡Oh! señorito, del Desengaño y bien del Desengaño. Los tiempos están como están. La ostentación lo domina todo y todo lo desborda. Hay en la época un poco de sarcasmo para los humildes y hay que «desenganarse», de vez en cuando sale un granuja de éstos que en cierto modo viene a vengarse a los humildes.

Un guardia filósofo, hubiese contestado de esa guisa. Lo triste es que la vida sólo favorece a los señoritos o a los granujas.

ROMERO-MARCHENT

Madrid, 19 febrero 1930.

(Prohibida la reproducción.)

EL NUEVO HOSPITAL

## Nombramiento de capellán de la «Casa de Salud Valdecilla».

Ha sido designado capellán de la «Casa de Salud Valdecilla», don Jacinto Pérez Bracho.

UN INCENDIO

## En los talleres de Corcho.

A las seis y media de la mañana, los parques de bomberos municipales y voluntarios recibieron aviso en el que se les notificaba que en los talleres que poseen en La Reyerta, los señores Hijos de Corcho, se había producido un incendio, por lo cual reclamaban con gran prontitud sus servicios.

Inmediatamente se trasladaron a los referidos talleres los retenes de ambos parques, comenzando los trabajos de extinción.

El incendio había comenzado en el local destinado a horno de esmalte y amenazaba propagarse a las naves contiguas.

A los pocos momentos pudo ser sofocado, consiguiendo su total extinción.

Se cree que el fuego fué originado por una inflamación del aceite existente en dicho local y cercana al horno referido.

Los desperfectos son de bastante consideración.

Gran fábrica de alpargatas con suela de goma  
PELOTARIS—FANTASIA—DE VARIOS TIPOS, PLAYERAS, ETC  
MOISES AGUILERA AMPUERO (SANTANDER)  
SOLICITE PRECIOS.—Se liquidan saldos de zapatillas con piso de goma.

El partido de ayer.

Barcelona, 1; Real Racing, 2.

El goal del Barcelona no pudo ser más inocente. A los veintiseis minutos del primer tiempo, un chut de lejos de García, fué parado por Joven sin dificultad... una cuarta dentro de la línea de goal. Sin embargo; el público radinguista le acogió casi con satisfacción. No podía resistir más el sobresalto continuo que le producía el perfecto juego de los catalanes, creando situaciones peligrosísimas en la meta de Joven.

Toda la primera mitad tuvo la misma fisonomía. Juego sereno, científico y práctico de los catalanes y codicia, mucha codicia; pero nada más por parte del Racing.

El público estaba disgustado con su equipo y llegó a «meterse» con él. Y es que el Barcelona, jugando tan bien, daba una sensación de facilidad, que parecía que lo verdaderamente difícil era no jugar como él.

En esta parte el Barcelona tiró cinco saques de esquina y el Racing otros cinco. Al Barcelona le anulaban dos goles: uno por fuera de juego y otro por fault de García.

La segunda mitad comenzó con mejor aspecto para los radinguistas. Si bien la iniciativa seguía siendo de los catalanes, el Racing lograba ligar algunas jugadas y daba más sensación de peligro.

En uno de sus avances, Loredo fué zancadilleado cuando se marcaba el goal. El árbitro no sancionó la falta y el público, un poco excitado, le chilló de firme.

A los treinta minutos el entrenador radinguista ordenó el cambio de puestos entre Baragaño y Oscar. Esta fué la señal de ataque.

Baragaño dió vida a la delantera radinguista, y Oscar, que en el centro de ataque no había hecho nada a derechas, en su nuevo puesto sirvió mucho y bien a sus delanteros.

El partido cambió de aspecto. El que mandaba era el Racing. Sus rápidos avances daban gran sensación de peligro.

A los treinta y dos minutos, un pase de Oscar a Baragaño, de éste a Loredo, quien sirve a Larrinaga, que de un chut raso, consigue el empate.

En el público se produce gran entusiasmo. A los cuatro minutos centro de Santi, remate de Larrinaga, que tropezando en Walter se convierte en tanto. El gol del triunfo es acogido con delirante emoción. El griterío del público es ensordecedor. Los últimos minutos son de gran emoción. El Barcelona realiza un supremo esfuerzo. Piera, en una cabeza llena de habilidad y malicia, está a punto de conseguir el empate. Cuando el árbitro termina el partido, la destacada victoria del Racing es premiada con una gran ovación.

En este segundo campo, el Racing tiró seis saques de esquina, y el Barcelona cuatro.

El Barcelona, como ya hemos dicho, realizó un gran partido, únicamente en los últimos veinte minutos pareció algo desconcertado ante la avalancha radinguista. En la delantera Piera, Sastre y Parera destacaron notablemente. Los medios buenos todo el partido. La defensa muy bien, únicamente bajó Walter cuando le jugaron raso y corto. Al portero no le cabe culpa de ninguno de los tantos.

El Racing actuó con una codicia extraordinaria, codicia que le dió el triunfo.

Tuvieron sus defectos, que no hemos de enumerar y si perdonar en gracia a su enorme voluntad. Enhorabuena a todos.

Con los resultados de ayer, el Racing empató a diez puntos con la Real Sociedad, y deja atrás al Europa con nueve y al Athletic de Madrid con ocho.

No es para confiarse, pero si para tranquilizarse un poco al pensar en la cola.

CACHANO

EN MIRAMAR

Racing (reserva), 6 Unión Montañesa, 3.

Ayer, mañana, tuvo lugar el partido concertado entre el reserva del Racing, en el que figuraban varios jugadores de los clubs modestos y la Unión Montañesa.

El partido fué reñido en extremo, puesto que los dos equipos pusieron en la lucha todo lo que saben para conquistar el triunfo que correspondió al reserva del Racing, por la diferencia de 6 a 3.

Este partido sirvió para ver claramente que entre los jugadores de los clubs modestos hay la suficiente «madera» para sacar jugadores que, bien entrenados serán los que defiendan en su día al campeón de Cantabria, sin tener necesidad de traer valores de fuera, abandonando a esa inagotable «cantera» de jugadores modestos.

Se distinguieron por el reserva del Racing, en primer orden, varios de sus titulares, y después Lledias, Ayala, Marcos y Aja.

De la Unión Montañesa: Pinedo, Izaguirres y Jesús.

Arbitró el señor Helguera, que lo hizo bastante bien.

CO-QUI-NO

Resultado de los partidos celebrados ayer.

PRIMERA DIVISION Athlétic Club de Bilbao, 6; Real Español, 0.

Europa, 1; Arenas, 2. Real Unión, 8; Athlétic Club, de Madrid, 2.

Real Madrid, 1; Real Sociedad, 1.

SEGUNDA DIVISION Cultural Leonesa, 0; Iberia, 1. Valencia, 1; Deportivo Alavés, 1. Sporting de Gijón, 2; Betis, 1. Sevilla, 4; Gijón, 2. Murcia, 6; Coruña, 2.

EL CROSS NACIONAL

Se clasifica en primer lugar Ramos, de la región Centro.

Vigo.—En el estadio de Baleiros, se corrió ayer el Cross nacional, tomando parte corredores de todas las regiones federadas de España.

El corredor santanderino Matías San José, por retraso del tren, llegó con un notorio «handicap». No obstante, logró clasificarse con el número 52.

El resultado del Cross, fué: 1.º Ramos, castellano, de la región Centro.

2.º Oyarbide, de la vizcaína. 3.º Peña, ídem. 4.º Reliegos, catalán. 5.º Capo, vizcaíno.

A consecuencia de disparidad de criterio, suscitada por los catalanes, se decidió por los delegados de la región Norte, formar una Unión de Federaciones, desligada en absoluto de la Real Confederación española de Atletismo.

La clasificación por Federaciones se hizo en la siguiente forma: Primero.—Vizcaya; Segundo.—Guipúzcoa. Tercero.—Centro. Cuarto.—Cataluña.

Los demás partidos de Liga.

ATHLETIC, 6; ESPAÑOL, 0.

El partido sin perfil. Este fué el jugado ayer en San Mamés por el campeón vizcaíno y el Español.

Alguna deficiencia en el ataque athlético, impidió que se marcaran más goles. El dominio del Athletic fué neto.

Los del Español hicieron bastante con defenderse lo mejor que pudieron.

EL POBRE EUROPA Barcelona.—Con buena entrada se celebró el partido de la primera división de la Liga, entre el Club Deportivo Europa y el Arenas Club de Guecho.

Arbitra el encuentro Hernández Arceces.

Los equipos se alinearon en la forma anunciada. Únicamente Careaga sustituyó a Arrieta en el equipo arenero.

De salida el Europa presiona con gran acierto, sacando varios cornes que son despejados magistralmente por la defensa arenera, en la que se distingue desde un principio Zaramandía.

Repuestos los areneros, avanzan con brío, y Saro piza una gran ocasión de marcar, por azoramiento.

Termina el primer tiempo sin que ninguno de los dos bandos haya conseguido marcar.

Regionales - AMPUERO

SOBRE EL NUEVO AYUNTAMIENTO.—INTERPRETACION

Al tratar los periódicos, de los concejales que van a integrar el nuevo Ayuntamiento de Ampuero, se nos dan como probables don Nicolás Angulo, don Ramón Rivas y don Francisco Garmedia, como ex concejales procedentes de la elección del año 1922, y don Leandro Martínez y don Ramón Fernández, del año 1920.

Al leer esta lista nos parece observar un notable error por cuanto estos dos últimos señores corresponden al distrito de Marrón, y por consiguiente se queda sin representación el de Ampuero. No consideramos en manera alguna legalmente posible la interpretación de la ley a este respecto por cuanto el Real decreto ha establecido clara y terminantemente que ha de elegirse un concejal por cada distrito, y en este caso no ofrece duda que corresponde elegir a don Alfredo Gutiérrez y no a don Leandro Martínez, como por error parece ser, se pretende hacer.

Creemos cumplir un elemental deber de ciudadanía llamando la atención sobre lo que consideramos un error posiblemente de interpretación y no dudamos que por quien corresponda se tomarán las precauciones necesarias para subsanarle seguidamente en evitación de las sanciones en que incurriría, obrando a sabiendas de otra forma.

Ve a usted la exposición que presenta RODRIGUEZ PRIETO abierta día y noche en Puerta la Sierra 5.

EL ALIMENTO PERFECTO

MALTARINA

El alimento perfecto

El alimento medicina

Para niños y estómagos delicados

Gusta a todos y a todos les sienta bien

UNA EXCELENTE INICIATIVA El Ateneo Obrero de Santander.

Un grupo de jóvenes, excelentemente orientados, ha creado, en nuestra ciudad, un centro de cultura, de tipo obrero. Juzgan esos jóvenes, que el nuevo centro es necesario, en la actividad cultural sanderina, y naturalmente, no hemos de ser nosotros, quien nos pronunciemos en contra de la noble intención. Cuanto se haga por afinar, depurar, exaltar la sensibilidad del pueblo, nos parece bien. Procedan así, en el futuro, como hasta ahora lo han hecho, los fundadores del Ateneo Obrero, y les acompañará nuestra simpatía, y la simpatía de la ciudad.

La timidez de los primeros pasos, no es consigna para el nuevo Ateneo, que ya tiene creadas clases de música, de cultura física, de idiomas, etc. y que cuenta con una biblioteca ecléctica, cuya revisión y depuración han realizado manos expertas.

Muchos propósitos tiene la nueva entidad, y todos ellos son muy interesantes. Les dedicaremos, a su hora, el espacio y atención que merecen.

El Ateneo Obrero de Santander, tiene su domicilio en la calle Primero de Mayo, número 12. A esta dirección pueden dirigirse las adhesiones a la simpática entidad, que será un instrumento de combate, dedicado exclusivamente a hacer prosperar la cultura de las clases populares sanderinas.

La Decorativa

ARCILLERO 5 Papeles pintados para decorar habitaciones.—Últimos modelos del país y extranjero. SALDO 4.000 ROLLOS A PRECIOS MAS BARATOS QUE EN FABRICA. Pinturas preparadas—Esmaltes—Barnices, brochas, pinceles, etc.

JULIAN F. DOSAL

Enfermedades del corazon Fonocardiografo - Rayos X - Electrocardiografia - Consulta de 11 a 1 Santa Lucía 8 - 1º

UN LIBRO DE RIO SAINZ Vida y combate de Juan Ruano.

No sabemos aún que título llevará el libro que José del Río Sainz prepara, en forma de biografía novelesca, para rendir un homenaje póstumo a su entrañable amigo don Juan Ruano. Acaso no sea el que rotula estas líneas. Pero, en síntesis, el nuevo libro ha de ser precisamente el resumen novelado de la vida y combate del ilustre montañés. Toda una época de la vida de España, desde el año 1893, o quizá antes, hasta el instante de una amanecida glacial y mortal en el mes de febrero de 1930, tendrá espacio para la reseña y el comentario novelados, que han de trazar el espíritu y el corazón de José del Río.

La vida de Ruano, abarca una etapa transcendental en la vida española. Su vida tuvo origen y fin en dos momentos que la Historia—la Historia de ayer y la de hoy—señala como memorables.

El libro de José del Río, ha de tener un interés vernáculo, y un interés nacional. Nadie mejor que el amigo poeta para trazar la figura del amigo político. Siempre fueron fervorosos y sinceros—sin esta cualidad no habría existido aquella—los vínculos entre Ruano y Río. Y porque es así, aguardamos el libro con anhelo vivísimo. No habrá, en sus páginas, temple de elogio mercenario, de juicio sometido, sino un soplo de humanísima y grande pasión de amistad y de admiración.

Se editará el libro en los talleres de la Librería Moderna de don Benito Díez, y el prólogo, pertenecerá a una personalidad—acaso la más relevante hoy—de la política española.

Vino Pinedo Poderoso alimento del cerebro y del sistema nervioso. Includes illustration of a man drinking wine.

UN DOCUMENTO INTERESANTE

Cómo se explican los socialistas su actitud actual

He aquí cómo explican los socialistas su actitud de aceptación de las poltronas en Municipios y Diputaciones: «Reunido el Comité Nacional del Partido Socialista para resolver los problemas que plantea urgentemente el actual momento político, ha acordado, en primer término, protestar contra la forma en que el Gobierno de don Dámaso Berenguer ha dispuesto que se constituyan los nuevos Ayuntamientos y las nuevas Diputaciones provinciales.

Conviene consignar que para este Gobierno, que pretende haber venido a acabar con la dictadura y con el imperio de la reacción, la Unión General de Trabajadores no merece ser tenida en cuenta cuando se trata de llevar a las Diputaciones provinciales la representación corporativa, ni significan nada tampoco los votos emitidos por los ciudadanos en favor de candidatos socialistas, que, si no ejercieron el cargo de concejal, fué por las arbitrariedades del caciquismo o por honrosas vicisitudes inherentes a la lucha política.

En estos momentos en que la opinión anhela cambios radicales en la vida pública, los nuevos Ayuntamientos y las nuevas Diputaciones significarán la consagración de los vicios tradicionales de que con mayor apremio quiere libertarse el país.

Esto no obstante, nuestro deber es ocupar, en Ayuntamientos y Diputaciones, aquellos puestos de los cuales no ha podido eliminarnos el fácil ingenio de los actuales gobernantes.

Al tomar posesión de sus cargos, los concejales o diputados provinciales socialistas, deberán hacer constar la protesta de nuestro Partido en términos análogos a los antes indicados; pero deberán ocupar sus puestos como en todo caso que no sean requeridos en virtud de una gracia otorgada.

Si por acaso ocurriere que alguna de las corporaciones a las cuales se les ha reconocido el derecho de estar representada en las Diputaciones designase a un socialista, éste podrá también aceptar la representación. Solamente si se diere la circunstancia insólita de que en alguna localidad fuese designado algún correligionario entre los primeros contribuyentes, este correligionario estará obligado a renunciar el nombramiento como opuesto a nuestra significación.

En segundo término, el Comité Nacional ha pasado a examinar algunas consultas que se le han formulado relativas a proposiciones diversas, encaminadas a establecer pactos, inteligencias o a formar bloques con diversos partidos de izquierda.

Las normas para resolver estos casos están claramente determinadas por nuestros Congresos. Con partidos de izquierda monárquicos, no tenemos ninguna afinidad ni podemos tener ninguna conexión. Con elementos antimonárquicos tenemos

evidentes coincidencias, y podemos pactar inteligencias cuando haya llegado el momento, a juicio del Comité Nacional.

Por el pronto, nuestras Secciones deberán abstenerse de pactar ningún género de alianza o convenio.

El Comité Nacional está animado de los mejores deseos de cordialidad con los elementos afines; pero precisamente para que estos deseos puedan tener una cumplida satisfacción, entiendo que la exigencia primordial es que cada grupo y cada tendencia se definan lo más claramente posible, respetándonos mutuamente en nuestra propia e independiente esfera de acción.

Pactar uniones o inteligencias prematuras, de más valor aparente que real, nos parece que, en vez de favorecer, perjudicará grandemente al triunfo de nuestros propósitos.

Es conveniente que las Agrupaciones de nuestro Partido informen a la Comisión Ejecutiva de la actitud de las fuerzas políticas de cada localidad, y es absolutamente necesario que tengan en cuenta que solamente son los organismos directivos (la Comisión ejecutiva y el Comité nacional, o, en su caso, el Congreso, los que pueden determinar cuándo ha llegado el momento de pactar convenios, alianzas con elementos afines.

Madrid, 22 de febrero de 1930.— Por el Comité nacional: Andrés Sabarrit, secretario; Julián Bestelero, presidente.»

ROYALTY

Me completo; pan tostado, mantequilla y mermeladas, Pudding Royalty, Brioches y pastelería. Precio 2 pesetas. Especialidad en Cocktails y Sandwiches.

Sociedades y Circulos

UNA VISITA La «Rondalla Cantabria», dirigida por el gran guitarrista Eliseo de Juan, ha tenido la deferencia, que agradece muy vivamente, de visitarnos en nuestra redacción, para saludarnos. Esta rondalla, que preside don José Balbín, y de la que son comisionados don Ricardo San José y don Miguel Maté, postulará el próximo Carnaval, a beneficio de la institución de Protección a la Infancia. Forman la rondalla a la que inspira un excelente sentido musical, los señores siguientes:

Abanderado: don Santiago Picón. Panderetas: Eduardo Don y Agustín Venero. Violines: Guillermo García, Alberto González y José Luis Gandarillas. Bandurrias: Remigio Toribio, Manuel Rivas, Gregorio Castro, Cándido García, Dimas San Emeterio, Alfredo Fernández, Esteban Valdeolivas y Florencio Aja. Laúdes: Julio Menchaca, Nicolás Pacheco, José Ramos, Gerardo Rodríguez y Vicente Zaldívar. Guitarras: Alfonso Pérez, Serafín Lastra, Francisco Ramos, Francisco Fernández, José Cherné, José Mira y José María Bayas.

PEDRO MARIA CASTRO

Médico de la Gota de Leche. Enfermedades de los niños. MEDICINA GENERAL. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 9. Marcelino S. Sautuola, 2. Teléfono 83-43.

Automovilismo LOS COCHES «KISSEL»

Están llamando poderosamente la admiración del público entendido por su lujosas carrocerías y sus motores tan equilibrados, como lo demuestran transubiendo en directa los puertos de Guadarama, Navacerrada El Escudo. Sus frenos y dirección ofrecen el máximo de seguridad Es el coche más estable en carretera por su montaje especial.

Visiten ustedes la Agencia KISSEL y si lo desean pidan prueba de los confortables y potentes coches KISSEL. GARAGE SANCHO LUCAS DEL CASTILLO SANEANDER.



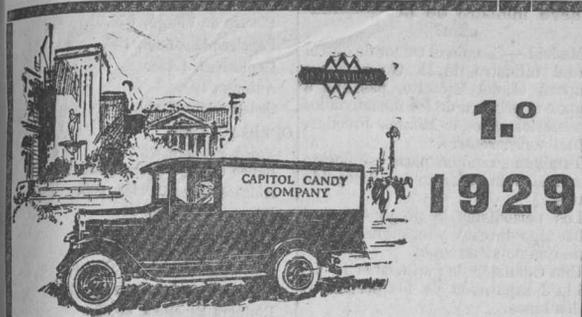
¿usted firma? Cuides del contenido de su petaca... pero también de la petaca. Las mejores, más bonitas y más yaroniles. G. RODRIGUEZ PRIETO Especialista de las industrias del cuero. Bolsos - Carteras - Marroquinería. Visite usted nuestra exposición permanente. Puerta la Sierra, 5. SANTANDER.

# ¿Necesita usted neumáticos? Visite AUTO-GOMAS

y encontrará todas las marcas a los mejores precios

# AUTO - GOMAS -

Velasco, I. - Teléfono 37-28



1.º  
1929



Durante el año 1929 la marca **INTERNATIONAL** ha ocupado el primer lugar de ventas en los Estados Unidos en camiones de calidad. Los propietarios de camiones de esta marca podrán informarle del excelente servicio que prestan.

Servicio técnico temporal y gratuito a cargo de mecánicos de la Compañía INTERNATIONAL. Única organización en España.

Chassis disponibles de 1.000, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000 y 4.000 kilogramos.  
AGENCIA PARA SANTANDER

ARACIL Burgos 17 (Edificio del Gran Cinema)

**VIDRIERAS ARTISTICAS**  
Lunas para escaparates  
**RAMON D. TEJERO**  
Carb. ojal, 2 Copi. - Santander T. 20-4  
**Compañía Transatlántica**



**VAPORES CORREOS ESPAÑOLES**  
SERVICIOS REGULARES  
DIRECTO: España Nueva York  
7 expediciones al año.  
RAPIDO: Norte de España a Cuba y Méjico  
14 expediciones al año  
EXPRES: Mediterráneo a la Argentina  
13 expediciones.

LINEA Mediterráneo, Cuba y Nueva York.  
14 expediciones al año.  
LINEA Filipinas.  
3 Expediciones al año.

Para informes, a las agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona oficinas de la Compañía Plaza de Medinaceli, 8 EN SANTANDER  
Sres. Hijo Angel Pérez y Comp.  
Paseo de Pereda, 36.

Una camioneta de 6 cilindros muy **POPULAR**

## WHIPPET

La potente y rápida camioneta WHIPPET de 6 cilindros, de una capacidad de tonelada y media, comparada con cualquier otra del mismo precio, sale siempre triunfante.

La única camioneta con control en el centro del volante de dirección. El progreso más grande desde que se introdujo el motor de arranque.

**AUTO CENTRAL** Muelle, núm. 28  
**SANTANDER**



**COMPANIA TRASATLANTICA ESPAÑOLA**  
VAPORES CORREOS  
Linea de Cuba y Méjico

PROXIMAS SALIDAS DE SANTANDER (Salvo contingencias)

<b>Alfonso XIII</b> 15 de febrero	<b>Alfonso XIII</b> 4 de mayo
<b>Cristóbal Colón</b> 13 de marzo	<b>Cristóbal Colón</b> 30 de mayo
<b>Cristóbal Colón</b> 18 de abril	<b>Alfonso XIII</b> 26 de junio

Admitiendo pasajeros de todas clases con destino a **HABANA Y VERACRUZ**  
Estos buques disponen de camarotes de cuatro literas y comedores para emigrantes

Precio del pasaje en tercera ordinaria  
Para Habana 535 pesetas más 20% de impuestos, total 555,25  
para Veracruz 585 más 13,50 de impuestos 598,50

El 5 de marzo saldrá de Barcelona el vapor **REINA VICTORIA EUGENIA** admitiendo pasajeros con destino a Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires  
Precio del pasaje en tercera clase ordinaria incluidos impuestos 563,50 pesetas.  
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios

Señores Hijo de Angel Pérez y Compañía Paseo de Pereda, 36  
Teléfono 23-53 Dirección telegráfica y telefónica GELPEREZ

### Sociedad Anónima "Electra de Viesgo"

Suscripción de 30.000 acciones nuevas de 500 pesetas y de 50.000 acciones especiales de 25 pesetas al precio de la p.c.

El derecho de suscripción a estas acciones, que vence el 1 de marzo próximo, se halla reservado solamente a los actuales accionistas, mediante la presentación del cupón número 28 de las mismas. Las condiciones de emisión se hallan detalladas en prospectos que serán facilitados por los BANCOS DE VIZCAYA, de BILBAO, MERCANTIL, de SANTANDER y ESPAÑOL DE CREDITO, de MADRID, encargados de la suscripción.  
Bilbao, 21 de febrero de 1930.—El secretario, Guillermo Ibáñez

**SANSON** EL MEJOR APERITIVO Y MEJOR DIGESTIVO

Representante exclusivó:  
**D. Gregorio Cisneros Moro** Floranes. "Villa Cisneros" Teléfono 10-62

Se vende papel viejo a 4 pesetas arroba



**CORREAS DE TRANSMISION DE CUERO Y DE BALATA**  
UNA BUENA CONVENCIÓN EN SUJETA A LAS CONDICIONES DE REFERENCIA  
**G. RODRIGUEZ PRIETO**  
PUERTA LA GUERRA, 3, SANTANDER

### ¿CALLOS?

En tres días estirpa totalmente callos y dureza, ojos de gallo y juanetes el patentado **UNGUENTO MAGICO**. Rechazad las imitaciones. En Farmacias y Droguerías, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas FARMACIA PUERTO, Plaza de San Ildefonso, 5 MADRID

### Monte de Piedad de Alfonso XIII y Caja de Ahorros de Santander

Edificio Central: Tanita, 1  
Subcentral: Hernán Cortés, 6

En las oficinas centrales se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y efectos.  
Las operaciones de afiliación y recaudación del Retiro: Obrero Obligatorio.  
En la Subcentral, se facilitan préstamos hipotecarios y cuentas de crédito con garantías de fincas; ídem con garantía de valores; créditos y préstamos con garantía personal hasta 2.000 pesetas como máximo.  
Todas las demás operaciones de Régimen de Retiro Obrero.  
SECCION DE CAJA DE AHORROS  
Libretas a la vista tres y medio por ciento.  
Libretas especiales, con preaviso de ocho días, cuatro por ciento.  
Los intereses son abonados semestralmente: en julio y en enero.

Horas de oficina: Central, de 9 a y de 3 a 5. Los sábados por la tarde de 5 a 8.  
Subcentral: de 9 a 1 y de 3 a 5

## Interesantísimo

A todos los futuros compradores de automóviles omnibus o camiones les interesa conocer que la **Studebaker Corporación of America** es la Compañía más antigua en el mundo, constructora de los motores de seis y ocho cilindros.

Actualmente constituye los **"ERSKINE", 6 cilindros.**

- Director, 8 cilindros
- Director, 6 cilindros
- Comandante, 8 cilindros
- Comandante, 6 cilindros
- Presidente, 8 cilindros
- 24 m. delos de carrocerías

Chasis para camionetas-camiones rápidos para grandes cargas.  
Omnibus para 12 hasta 40 viajeros.

Studebaker detenta todos los records mundiales de velocidad con coches de turismo «Comandante».

Grandes facilidades de pago Solicite precios

DISTRIBUIDOR **D. DOMINGO BETAÑOS** LOPE DE VEGA, 3

**CONSERVAS ALBO SANTANDER**  
**ANUNCIEN LA REGION**

## Nuestra información telefónica y telegráfica

Ha sido nombrado ministro de Instrucción Pública, don **Eliás Tormo**.

**El Rey ha firmado un decreto, devolviendo la normalidad a la Justicia municipal.**

**Los socialistas y republicanos vizcaínos, no aceptan puestos en la Diputación y en el Ayuntamiento.-Información general.**

### El domingo de Berenguer

Madrid.—El Jefe del Gobierno oyó misa ayer en la capilla del palacio de Buenavista.

A la una paseó por la población y la tarde la pasó en el campo acompañado de sus hijas.

A las seis regresó a Madrid, encerrándose en su despacho, permaneciendo trabajando hasta la noche.

### La firma de Estado

Madrid.—Mientras se organizan en el Ministerio del Estado los servicios dependientes de la Secretaría general de Asuntos Exteriores, se confirma al secretario general, don Emilio de Palacios, en la delegación para el despacho, acuerdo y firma de los documentos en que viene interviniendo.

### Agregados militares.

Madrid.—Se han firmado los siguientes nombramientos de agregados militares:

De la Embajada de Chile y Legaciones de Bolivia, Méjico y Ecuador, el teniente coronel de Estado Mayor, don Luis de Madariaga.

De la Embajada de Washington y Legaciones de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Cuba, el comandante de Artillería don Joaquín Planell.

De las Embajadas de Francia y Bélgica y Legaciones de Holanda y Suiza, el teniente coronel de Estado Mayor, don José de Hungría.

### Lo que dice Cavalcanti.

Madrid.—El subsecretario de la Presidencia entregó a los periodistas la siguiente nota:

«El general Cavalcanti, por la Comisión que desde hace muchos años ha representado a los antiguos alumnos de la Academia General Militar, y con motivo del aniversario de su fundación, ha dirigido un cariñoso y fraternal saludo a la nueva Academia General de Zaragoza, significándole que las altas virtudes militares de su general director y de su profesorado son garantía segura de las esperanzas que ponen los ya viejos soldados en la juventud, tan entusiasta como ellos de la Patria y del rey.»

**M. Valle** MEDICO  
VIAS DIGESTIVAS  
Alameda Jesús de Monasterio, 14

### La llamada fiesta nacional.

Barcelona.—Con un frío intenso se lidiaron ayer seis novillos de Sarga, por Aldeano, Camará y Cantimplas. El ganado, cornalón y manso.

Aldeano, valiente, aunque deficiente con la muleta, pero bien con el estoque, siendo ovacionado.

Camará, mal en todo.

Cantimplas fue el único que hizo cosas de torero, logrando el aplauso del público.

La corrida resultó aburrida.

Valencia.—Se celebró un festival benéfico organizado por la Asociación de Ferroviarios, dirigiendo la lidia, Vicente Barrera, Manolo Martínez y Pepe Pastor.

La fiesta constituyó un éxito económico y fue muy distraída, pues los lidiadores hicieron las delicias del público y algunos de ellos eclipsaron a muchos ases taurinos.

**Gran Kursal 'LA TIERRUCA'**  
Domingos y días festivos sección a las siete  
GRAN EXITO **Victoria de la Rosa** CUPLES  
Exito de la bailarina **Mercedes Sevilla**  
**ANGELITA LOLIN**  
RUMBAS=GRAN EXITO GRAN SUPERTANGO

### Reformas en el Ministerio del Ejército.

Madrid.—Con motivo del restablecimiento de la subsecretaría del Ministerio del Ejército; de la que se ha posesionado el general Godet, se suprime la Dirección general de Instrucción y Administración, subsistiendo la de preparación de campaña, con carácter de organismo técnico e independiente de la subsecretaría, la cual despachará directamente con el ministro.

De esta Dirección se desglosarán las cuestiones y asuntos referentes a Instrucción y Administración del Ejército en tiempo de paz.

El Ministerio queda constituido por la Subsecretaría, Secciones de Infantería, Caballería y Cria Caballar, Artillería, Ingenieros, Reclutamiento e Instrucción, la Jefatura Superior de los Servicios de Aeronáutica, Intendencia e Intervención General.

Quedan afectos a la Subsecretaría la Asesoría y demás negociados y servicios que no dependan de secciones determinadas.

La Dirección general de preparación de campaña atenderá a la preparación y organización del Ejército para la guerra y al estudio de planes de operaciones, defensa, movilización y grandes maniobras, correspondiéndole señalar las características de las armas y material que debe utilizar el Ejército, redactar los reglamentos prácticos y cuanto se refiera a técnica militar o utilización del Ejército en la guerra.

Será su jefe un general de división y de las Secciones Generales de brigada o coroneles.

La citada Dirección General tendrá cuatro secciones denominadas de Organización, Movilización y Formación de Operaciones, Abastecimientos y Servicios.

Las Jefaturas del Servicio Militar, del Servicio de Ferrocarriles y Depósito Geográfico e Histórico del Ejército dependerán de la citada Dirección General, así como los asuntos que afecten al personal y servicios del Cuerpo de Estado Mayor.

Las iniciativas de esta Dirección serán sometidas directamente al ministro, que en caso de aprobarlas, remitirá a la Subsecretaría para que se redacten las ordenes correspondientes.

La actual Dirección Superior Técnica de la industria militar oficial formará parte transitoriamente del Ministerio del Ejército hasta que se le dé una nueva organización.

La adquisición de armamentos, municiones y material de guerra de todas clases se hará teniendo en cuenta el plan de necesidades calculado por la Dirección general de Preparación de Campaña.

El ministro del Ejército ha sido facultado para establecer las normas de este decreto-ley.

**Rogelio García González**  
Ex interno por oposición del Hospital de San Juan de Dios, de Madrid.  
Especialista en piel, sífilis y venéreo.  
Tratamiento moderno de la bienorragia  
Curación por la luz ultravioleta, electricidad  
Puente, 12, pral.—De 10 a 1 y 3 a 5

### La primavera de Romanones.

Sevilla.—Se asegura que la próxima semana vendrá a esta capital el conde de Romanones, quien se propone pasar una larga temporada en la finca de su propiedad, en el pueblo de Castillejos de la Cuesta.

**CAFE CANTABRO**  
Burgos, 1 — EL PREDILECTO DE LAS FAMILIAS  
Tel. 36-5  
Café exprés — Licores de mejores marcas

El miércoles despedida de **Hermanas DOMINGUEZ** bailes y can toes andaluces  
Mañana debu del imitador de estrellas **Mario de Lerma**  
En breve grandes debuts

El mitin dominical.  
Madrid.—En el Teatro Eldorado se celebró ayer un acto de propaganda sanitaria, haciendo uso de la palabra los doctores Avevilla, Heller, Fernández Alcalde, Bartolomé Dorado y Navarro Fernández.

Se hizo un llamamiento al nuevo alcalde de Madrid, para que rigore la inspección de los mercados de Abastos y evitar la adulteración de los alimentos.

Homenaje a un prelado.  
Sevilla.—A las seis de la tarde se ha celebrado en el Palacio arzobispal la ceremonia de entrega al cardenal Irujo, del título de hijo adoptivo de Sevilla, la cantidad recaudada en suscripción, que asciende a más de 5.000 duros, la que el prelado destina a obras benéficas. El acto, que resultó brillantísimo, y en el que se pronunciaron elocuentes discursos, fué presidido por las autoridades, asistiendo numeroso y distinguido público.

Nada de ir a los Ayuntamientos y Diputaciones.  
Bilbao.—Ayer se reunió, en asamblea extraordinaria, la Agrupación Socialista bilbaína.

El objeto de la reunión, era discutir la pertinencia o no pertinencia de integrar en las Corporaciones municipales creadas por el Gobierno Berenguer.

El gran ciudadano Indalecio Prieto, hizo uso de la palabra para decir a sus correligionarios que el papel de los concejales y diputados socialistas en las respectivas Corporaciones, sería el de comparsas.

Hizo otras consideraciones, para terminar diciendo, que por imperativo de decencia política, no se debe tomar parte en la renovación promulgada por el Gobierno Berenguer.

Así se aprobó, con singular entusiasmo, por todos los asistentes.

El acuerdo ha sido muy bien recibido por la opinión.

Tampoco los republicanos aceptan los puestos en el Ayuntamiento y en la Diputación.

**Eliás Tormo, ministro de Instrucción Pública.**  
Madrid.—Esta mañana juró el cargo de ministro de Instrucción Pública el nuevo ministro don Eliás Tormo, catedrático de la Universidad Central.

Estuvieron presentes al juramento el Rey, el general Berenguer, el duque de Alba y el personal palatino de guardia.

El señor Tormo, desde Palacio, se dirigió al Ministerio.

**Amnistía a los reclutas.**  
Madrid.—Los cónsules de Nueva York y Córdoba, se han dirigido al Gobierno solicitando aclaración al decreto de amnistía de 27 de octubre de 1927.

Se pide que se determine si los reincidentes en la falta de pago de anualidades para redimirse del servicio militar, están comprendidos en dicha amnistía.

En el «Diario oficial del Ejército» se dispone hoy que mencionados individuos queden incurridos en referido decreto y que hagan efectivas las cuotas que adeuden, bien entendido, que en el caso de reincidir, estas cuotas no les serán abonadas.

**Muerte de un hombre de empresa.**  
Valencia.—Ha fallecido el general de Artillería, señor Quadra, que fué diputado a Cortes.

Desempeñó el cargo de jefe del depósito de seminales de Hospitalet, donde solucionó una huelga, con tal sentido de justicia, que los obreros y los patronos lo reconocieron unánimemente, y le hicieron hijo adoptivo del Ayuntamiento.

El señor Quadra era un hombre de empresa.

Fundó la primera fábrica de automóviles que hubo en España.

**ADOLFO F. DOSAL** enfermedades digestivas  
**RAYOS X**  
Consulta de 9 a 12 y de 3 a 6  
Santa Lucía, 3 primero Tel. 35-75

**Despachando con el rey.**  
Madrid.—Esta mañana despachó con el rey el general Berenguer.

También despacharon con el rey, por estar en turno, el ministro de Justicia y el de Estado.

A las doce salió el general Berenguer de Palacio.

Dió cuenta a los periodistas de que había jurado el cargo el nuevo ministro de Instrucción señor Tormo.

También manifestó que el Monarca había firmado un decreto, relativo a las excedencias forzosas y voluntarias de militares.

Asimismo, dijo que el rey había decretado la disolución del Juzgado especial que funcionaba en el ministerio de la Gobernación.

El duque de Alba, manifestó que don Alfonso había firmado un decreto disponiendo la celebración en Madrid, de la exposición binal de arte, suspendida el año pasado por la apertura de las exposiciones.

Con motivo de esta demora, se habían recibido protestas de los artistas.

Después, el señor Tormo, dijo que había jurado el cargo de ministro de Instrucción, y que había ofrecido sus respetos a la reina doña Victoria.

**Se rehabilita a los jueces y fiscales municipales.**  
Madrid.—El ministro de Justicia, hablando con los reporteros, les dijo que había despachado con el rey, porque le correspondía, por hallarse en turno.

El rey—manifestó—ha firmado el decreto relativo a la justicia municipal. Por este decreto, se deroga el de dictadura, que nombró jueces y fiscales municipales.

**TEATRO PEREDA**  
Temporada cómica dramática de invierno 1930  
Compañía de comedias LUISITA RODRIGO

Hoy, lunes 24 de febrero  
Tarde a las seis y media  
Funciones Populares  
Ultima representación de la preciosa comedia titulada  
**EL ROSARIO**  
[Creación de LUISITA RODRIGO]  
NOCHE a las diez y cuarto  
Laa hermosa comedia de Méndez de la Torre, en tres actos,  
**IRIQUINA!**

cales municipales.  
Se reintegra a los jueces y fiscales municipales que ocupaban cargos al dictarse el mencionado decreto de la dictadura.

Por lo tanto, vuelve a ponerse en vigencia la ley de justicia municipal de 1907.

Ya ven ustedes—manifestó el ministro—como se sigue el cauce legal.

En esta cuestión, quien ha de deliberar, definitivamente, son las Cortes.

También ha firmado el Rey otro decreto, separando de lacarrera judicial al ex consejero del ex dictador, Galo Ponte, quien como se recordará pidió dicha separación, después de quedar cesante de su cargo.

**Vicente MOSQUERA** Licenciado en derecho  
Procurador de los Tribunales  
Jesús de Monasterio, 6 y 8 - 1.º Teléfono 2574

**Nuevo ministro de la Gobernación?**  
Madrid.—Circular el rumor de que el actual ministro de la Gobernación ocupará el del Ejército, pasando a ocupar el primero de los mencionados ministerios el señor Montes Jovellar, actual subsecretario.

También se indica para ese puesto al ministro de Fomento don Leopoldo Matos.

Los periodistas le preguntaron si sabía algo de esto y el ministro contestó que no sabía nada.

Una Comisión de periodistas le pidió la desaparición de los periódicos de los lunes.

**La justicia municipal**  
Madrid.—El decreto firmado por el rey acerca de la devolución a la normalidad a la justicia municipal, es muy extenso, y tiene una parte positiva, razonada, y asimismo, larga.

En el artículo primero se dispone que el primero de marzo próximo, a doce de la mañana, cesarán en sus cargos todos los jueces municipales, propietarios y suplentes, y los fiscales que tengan el mismo carácter, y se considerará que se han producido vacantes en provisión.

En el artículo segundo se dispone que esos puestos serán ocupados por las personas que llenen las condiciones exigidas en la ley de justicia municipal de 1903.

Los ocuparán los designados en años anteriores por orden cronológico en sentido inverso, conforme al número segundo del artículo 14 de la mencionada ley de 1907.

Los interesados serán citados en el plazo de veinticuatro horas por los secretarios de los Juzgados.

Quienes aspiren a ocupar mencionados puestos, deberán dirigir las solicitudes a las secretarías de gobierno de las respectivas Audiencias.

**Vicente Carrero Barnet** MEDICO CIRUJANO  
Partos y enfermedades de la mujer  
Isabel II, 10-1.º Teléfono 36-77

**Toma de posesión.**  
Madrid.—Esta tarde ha tomado posesión de su nuevo cargo el ministro de Instrucción don Eliás Tormo.

Le dio posesión el duque de Alba. Se cambiaron discursos.

**Los alcaldes y presidentes de Diputaciones**  
Madrid.—Esta noche, se ultimarán, por lo menos en parte, la lista de alcaldes y presidentes de Diputaciones.

**Ataques a políticos.**  
Oviedo.—En un mitin celebrano en Mieres, en el que hablaron Llana y Amador Fernández, se arremetió contra Melquiades Alvarez, Villanueva y Sánchez Guerra.

De éste se dijo que es un hombre nefasto, que actuó en la represión de la huelga de 1910, y que es culpable, entre otras cosas, de la desorganización de Correos.

**Firma de Justicia.**  
Madrid.—El rey ha firmado los siguientes decretos de Justicia.

Separando, a petición, de la carrera judicial a Galo Ponte.

Admitiendo la dimisión de director de Registros a don Manuel Danzo.

Jubilando a don Gabriel Cucarella, jefe de Prisiones.

**Nuevas divisiones de escalas militares.**  
Madrid.—En el decreto de reforma de escalas militares, se consignan las siguientes disposiciones:

Colocado, igual a activo.

Disponibles forzoso. Percibirán el sueldo íntegro.

Disponibles voluntario. Medio sueldo.

Disponibles de tiempo.

sin abono.

## BOLSAS

FONDOS PUBLICOS  
Deuda amortizable 5 por 100 1929, 100,60 por 100, pesetas 25.000.

Deuda Amortizable 5 por 100, 1917, 88,50 por 100, pesetas 11.000.

Cédulas del Banco Hipotecario, 4 por 100 a 100,10 por 100, pesetas 62.000.

Deuda Amortizable 3 por 100 1928, 91 por 100, pesetas 2.500.

OBLIGACIONES  
Compañía Trasatlántica, 6 por 100 1928, a 91,50 por 100 pesetas 9.500.

S. A. Electra de Viesgo, 5 por 100, 90 por 100, pesetas 20.500.

**Bilbao.**  
ACCIONES  
Banco de Bilbao, 2.055.

Banco de Vizcaya, 1.840.

Alicante, 511.

Electra de Viesgo, 672,50.

Papelera Española, 198.

Explosivos, 1.155.

Auroras, 490.

Constructora Naval, 113.

OBLIGACIONES  
Norte, primera, 73,75.

Banco Urquijo Vascongado, 260.

Hidroeléctrica Ibérica, 705.

Duro Felguera, 95-25.

Resinera Española, 198.

Santander a Bilbao, 320.

Hidroeléctrica Española, 240.

Altos Hornos de Vizcaya, 178.

Resinera Española, 40,50.

Sota y Aznar, 1.199.

Unión, 220.

Electra de Viesgo, 675.

Asturias, 71,25.

**LA MENDICIDAD PUBLICA**  
**No sería su madre.**  
Esta mañana, por las calles más céntricas de la ciudad, una mujer, acompañada de una niña de corta edad, mendigaba la caridad pública.

Cuando los agentes fueron a detenerla, la mujer se dio a la fuga dejando en el arroyo a la infeliz criaturita que fué trasladada al cuarto de la Guardia municipal, en espera de que dicha señora recapacite la tontería que ha realizado abandonando a la niña que le acompañaba en su desgraciada obra.

No queremos pensar que dicha mujer sea su madre, pues por evitarle ella de unas horas de calabozo o de un traslado al Asilo de los pobres, es motivo para dejar solo a un hijo de corta edad.

**POST DICTADURA**  
**Dos gestos.**  
Esta mañana, en la Audiencia, y tamos que había sido retirada una placa de mármol, en la que se leía sobre poco más o menos: «Siendo presidente del Consejo de Ministros Miguel Primo de Rivera, gobernador don Andrés Saliquet y alcalde don Rafael Vega Lamers, se reformó el local de la Audiencia.»

Esta placa, según los que la colocaron, tenía vida para largo tiempo. Y empero, su estancia en una pared de la Audiencia, ha sido bien efímera. «Sie transit.»

Don Angel Ossorio y Gallardo, decano del Colegio de abogados de Madrid, ha dirigido a su colega del Colegio de Santander, el siguiente telegrama:

«Al posesionarse de sus cargos la Junta de Gobierno elegida en arreglo a la ley, se complace en enviar afectuosos saludos a la de ese Colegio encareciéndola la necesidad de una perfecta penetración de nuestros intereses para servir la vida jurídica española e impedir todo género de agravios contra ella.»

El acuerdo...

El acuerdo...

El acuerdo...

El acuerdo...